

63001311000420180021900  
Sucesión intestada terminada

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Armenia, Quindío, abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

*Procede este Juzgado a resolver petición de entrega de título, en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante ANA RAQUEL AGUDELO DE SERNA, presentada por el Dr. SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA, donde se informa que, los gastos de impuestos y de la inscripción de sucesión superaron el valor que había sido autorizado anteriormente que fue la suma de \$95.466.408, por tanto, requiere que el resto de dinero que está disponible en la cuenta del Juzgado, sea entregado por transferencia a la cuenta del Banco Agrario de Colombia 454010172293, para efectos de continuar con el trámite de la inscripción del trabajo de partición y adjudicación aprobado por sentencia.*

*Para efectos de acceder a lo solicitado, se deja hacer saber a los interesados en este proceso de sucesión, que, en la cuenta del Banco Agrario de Colombia a ordenes de este proceso se encuentran los títulos judiciales Nros. 454010000643452 por valor de \$7.257.691.*

*Siendo procedente entonces, ordenar la transferencia de este valor a la cuenta No. 454010172293 a nombre del Dr. Said Alberto Rubiano Mirando quien funge como apoderado de los herederos.*

**NOTIFIQUESE**

**FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN**

Juez.  
ghfn

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48612f3271c3e5ce2f25fba7e67088449c7ce32966276b78d88d82bee900cdcc**

Documento generado en 26/04/2024 07:22:29 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**